

60.º CONSEJO DIRECTIVO

75.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Washington, D.C., EUA, del 25 al 29 de septiembre del 2023

CD60.R10
Original: inglés

RESOLUCIÓN

CD60.R10

NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO DE LA OPS PARA LOS BIENIOS 2024-2025 Y 2026-2027

EL 60.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo examinado el informe del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana sobre el proceso para el nombramiento del Auditor Externo (documento CD60/11);

Observando las normas, reglamentos y procedimientos de la Organización Panamericana de la Salud,

RESUELVE:

1. Nombrar a la Contraloría General de la República de Chile como Auditor Externo de las cuentas de la Organización Panamericana de la Salud para los bienios 2024-2025 y 2026-2027, en conformidad con los principios y requisitos estipulados en el artículo XIV del Reglamento Financiero.
2. Solicitar al Director:
 - a) que establezca los términos y condiciones contractuales entre la Organización y el Auditor Externo nombrado necesarios para abarcar las modalidades de trabajo del Auditor Externo en el cumplimiento de su mandato de acuerdo con lo expresado en el anexo B del documento CD60/11 que presenta información adicional sobre el nombramiento del Auditor Externo;
 - b) expresar su agradecimiento a la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte por el excelente servicio prestado a la Organización Panamericana de la Salud en los ejercicios financieros comprendidos entre los años 2018 y 2023, especialmente con respecto al compromiso con su mandato y la calidad de las recomendaciones dadas, que han contribuido a mejorar la eficiencia y efectividad de las operaciones de la Organización.

(Quinta reunión, 27 de septiembre del 2023)
